# Formulario de Contrato de préstamo de tecnología

El distrito 273 de escuelas públicas de Edina (ISD 273) celebra el presente contrato con:

_____ y _____
(Estudiante) (Cuidador)

El programa de préstamo de dispositivos se diseñó para mejorar el rendimiento de los estudiantes al ampliar y optimizar el acceso a la tecnología, aumentar la capacidad de colaboración y mejorar la creatividad de los estudiantes en el entorno de aprendizaje.

**Descripción del bien* prestado**
El ISD 273 le suministrará al estudiante:
1. Un (1) dispositivo de aprendizaje (p. ej., Chromebook o iPad)
2. Un cable de alimentación

***En el presente Contrato, el término "dispositivo" incluye todos los elementos enumerados en la sección "Descripción del bien prestado" mencionada con anterioridad. El término "Familia" hace referencia al Cuidador mencionado con anterioridad.**

**Términos del Contrato**

Este Contrato será válido desde la fecha de la firma electrónica y se extinguirá una vez que se haya devuelto el dispositivo a la escuela. Este Contrato se renueva cada año en que el estudiante esté inscrito en el ISD 273.

**El ISD 273 acuerda lo siguiente:**
1. Suministrar un dispositivo en buenas condiciones de funcionamiento en la entrega.
2. Diagnosticar problemas técnicos y sugerir opciones de reparación.
   Estas opciones incluyen, por ejemplo, las siguientes:
   a. Reestablecer el sistema a los valores de fábrica.
   b. Enviar el dispositivo para que lo reparen y proporcionar un dispositivo sustituto.
   c. Presentar presupuestos de reparación por los daños de hardware.

**Información adicional**
- El daño del dispositivo puede generar la pérdida de acceso al dispositivo.
  - En caso de pérdida o daño del dispositivo, el ISD 273 determinará el costo y la obligación de la familia en relación a cualquier daño del dispositivo.
- Los estudiantes tendrán acceso a su contenido al iniciar sesión en cualquier dispositivo del ISD 273.
- El ISD 273 determinará si el daño se debe a negligencia, en cuyo caso se anulará el presente contrato.
- En algunos grados, el ISD 273 proporciona una funda protectora para el dispositivo, a fin de minimizar el daño. **Es obligatorio mantener la funda protectora en el dispositivo.**

**La Familia y el Estudiante acuerdan lo siguiente:**

- No dañar estéticamente el dispositivo mediante calcomanías, escritura, pintura, grabado, etc.
- Mantener todas las formas de identificación intactas. No remover el número de serie, el código de barras, etc.
- Tratar el dispositivo con cuidado y de una forma adecuada, y ser responsables por cualquier daño o pérdida de este.
- Asumir la responsabilidad de supervisar el uso del dispositivo del estudiante en el hogar, siguiendo las pautas de la Política 524: Uso aceptable de tecnologías electrónicas del ISD 273.
- Devolver el dispositivo al centro de comunicaciones de la escuela o al lugar designado antes de darse de baja del ISD 273.
- El dispositivo es, y seguirá siendo en todo momento, propiedad única y exclusiva del ISD 273. La Familia no tiene ningún tipo de derecho real ni personal sobre el dispositivo, a excepción de lo estipulado en el presente Contrato.
- Ante cualquier problema con el dispositivo, póngase en contacto con el centro de comunicaciones de la escuela.
- La Familia acuerda cumplir y respetar todas las leyes, ordenanzas y reglamentaciones nacionales, estatales y municipales, entre otras, relacionadas con la posesión, el uso o el mantenimiento del dispositivo.
- La Familia acuerda eximir de responsabilidad al ISD 273 y a sus agentes frente a cualquier reclamo, acción legal, demanda, proceso, costo, gasto, daño y responsabilidad, incluidos los honorarios y gastos de un abogado que surjan o se relacionen con el dispositivo, el uso del dispositivo o el presente Contrato, incluidos, por ejemplo, la fabricación, la entrega, la posesión, el uso, el funcionamiento o la devolución del dispositivo.
- **Acuerdan pagar todos los gastos de reparación o reemplazo, que pueden ser acumulativos:**
    - **Tarifa de $30**
        - Daños físicos (reparación o reemplazo de bisagra rota, teclado, funda, etc.).
        - Reemplazo de accesorios (cable de alimentación o funda protectora).
        - Daños estéticos (calcomanías, grabados, marcas).
        - Eliminación de los identificadores de distrito (número de serie o etiqueta de activo).
    - **Tarifa de $50** por reparación o reemplazo de pantalla dañada o rota.
    - **Tarifa de hasta $400** por costo de reemplazo total del dispositivo.

**NOTAS:**

- El ISD 273 no remplazará ningún lápiz óptico perdido, dañado o robado.
- Los daños reiterados pueden tener cargos adicionales.
- Las tarifas se añadirán a las cuentas familiares de Campus Fees.

**Estipulaciones adicionales**

La Familia entiende que el incumplimiento de cualquiera de las condiciones anteriores puede dar lugar al retiro del dispositivo del Estudiante.

**Firmas**

_____ ID del Estudiante_____ Fecha _____
Estudiante

_____ Fecha _____
Cuidador responsable del Estudiante

Updated: June 2025